



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ
SALA DE CONJUECES

Tunja, 04 MAR 2020

Medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante: RAMÓN JOAQUÍN NIÑO GALEANO
Demandado: NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
Radicación: 15001233300020160011700

Conjuez Ponente: Dr. Pedro Simón Garrote Becerra

Encontrándose el proceso para dictar sentencia, encuentra el despacho que como integrante de la sala de decisión en este proceso se encuentra la doctora DEISY JOANNA FORERO FORERO quien de acuerdo con lo informado por la secretaría, ya no hace parte de la lista de conjueces de esta corporación.

En consecuencia, este despacho, señalará fecha y hora para sorteo del conjuez que deberá reemplazarla para volver a conformar la sala de decisión.

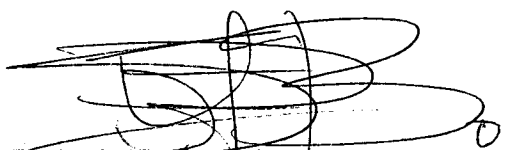
En mérito de lo expuesto, se

RESUELVE:

PRIMERO: Señalar el del día siguiente a la notificación de esta providencia, para que la secretaría de la corporación realice el sorteo del conjuez que habrá de reemplazar a la doctora DEISY JOANNA FORERO FORERO en este proceso con el fin de integrar la nueva sala de decisión. Comuníquesele y désele posesión en legal forma.

SEGUNDO: Cumplido lo anterior, ingrese nuevamente al despacho para proferir el fallo.

Notifíquese y cúmplase


PEDRO SIMÓN GARROTE BECERRA
Conjuez

PROCESSED BY THE FBI
MAR 10 1965
40

